



## RESOLUCIÓN Nº 256 19.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 13 JUN 2019.

VISTO el Programa de Movilidad Internacional Docente -PROMID- creado por Resolución "C.S." No 039/17, y

### CONSIDERANDO:

Que en virtud de las restricciones presupuestarias expresadas en la Resolución "C.S" Nº 338/18 no fue posible incluir dicho Programa dentro de las líneas de financiamiento de la Universidad.

Que, en este contexto y a los efectos posibilitar la ejecución del mismo en el segundo semestre de 2019, se evalúa oportuno reconducir partidas presupuestarias remanentes de los programas académicos ejecutados durante el ejercicio 2018.

Que en tal sentido la Secretaria Académica sugiere priorizar, en la convocatoria pertinente, la presentación de postulaciones para docentes extranjeros.

Que obra el pertinente proyecto del presente acto elevado por la mencionada Secretaría indicando las formalidades a observar en dicha convocatoria, y los formularios diseñados para tramitar las propuestas.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 2º de la Resolución "C.S." Nº 039/17 y en el Artículo 16, Inciso i) del Estatuto.

Por ello,

# EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Convocatoria correspondiente al segundo semestre de 2019 para participar del Programa de Movilidad Internacional Docente (PROMID), conforme a los criterios establecidos en el Anexo Único de la Resolución "C.S." 039/17.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que desde el Rectorado, en el marco de la presente convocatoria, se financiarán sólo movilidades entrantes de acuerdo a las características establecidas en la Resolución señalada en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Precisar que, si existieran situaciones en donde las Unidades Académicas

ARTICULO 3º.- Precisa





### RESOLUCIÓN Nº 256 19.

11

entendieran prioritario realizar movilidades salientes, la diferencia presupuestaria entre una figura y la otra, será imputada a las partidas presupuestarias de la Facultad que así lo interesara.

ARTICULO 4°.- Aprobar los formularios de presentación de propuesta de movilidad para docentes extranjeros que como ANEXOS I y II, respectivamente, forman parte de la presente. ARTÍCULO 5°.- Establecer como fecha límite para las elevaciones de las postulaciones por

parte de las diferentes Unidades Académicas, el día 16 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 6°.- Fijar el monto del subsidio para docentes del extranjero en la suma de hasta PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000) destinados a manutención para una estadía mensual y, de hasta DÓLARES UN MIL TRESCIENTOS (U\$D 1.300.-) para pasajes.

ARTÍCULO 7º.- Determinar que las erogaciones originadas por las ayudas económicas fijadas en el artículo anterior se imputarán a las partidas presupuestarias específicas del Rectorado.

ARTÍCULO 8°.- Precisar que, en caso de existir las situaciones previstas en el Artículo 3° de la presente, el monto del subsidio para cubrir la estadía de docentes de la Universidad se fija en la suma de hasta EUROS SEISCIENTOS (€ 600.-) mensuales y, la suma máxima destinada a pasajes en hasta DÓLARES UN MIL TRESCIENTOS (U\$D 1.300.-).

ARTÍCULO 9°.- Determinar que las erogaciones originadas por las ayudas económicas fijadas en el artículo anterior se imputarán a las partidas presupuestarias específicas del Rectorado hasta los montos establecidos en el Artículo 6° de la presente y, la diferencia, a las partidas presupuestarias de cada Facultad.

ARTÍCULO 10°.- Regístrese, notifiquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

dc lr

Cr. Andrés E. Sabella Rector



Año:



### RESOLUCIÓN Nº 256 19

#### **ANEXO I**

Programa de Movilidad Internacional Docente (PROMID)

- Formulario de presentación de propuesta de movilidad de docentes de la

Universidad Nacional de Entre Ríos-

Semestre:

UNIVERSIDAD DE DESTINO:
Centro o Facultad en donde el docente desarrollará su actividad:
ÁREA DISCIPLINAR DE LA ACTIVIDAD REALIZAR:
1. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE
Apellidos: Nombres:
Pasaporte/DNI/:
Teléfono: e-mail:
Dirección (calle, ciudad, código postal):
Facultad de UNER en la que desarrolla su actividad:
Cargo/Categoría Docente en la que se desempeña actualmente:







## RESOLUCIÓN Nº 256 19

2. ACTIVIDADES A REALIZAR		
Tipo de actividad (dictado de curso de posgrado, tarea conjunt	ta de investigación,etc.):	
Detallar el plan de trabajo:		
Duración y fecha de inicio de la actividad a realizar en la Unive	rsidad de destino:	
Contacto en la Universidad de Destino (nombre, apellido y cor	rreo electrónico):	
Adjuntar al presente formulario el plan de trabajo aceptado po	or la Universidad de Destino	
3. COMPROMISO DEL DOCENTE		
Me comprometo a desarrollar la actividad descripta en el preser según lo establece la Resolución "C.S" Nº 039/2017 y la Resoluci		
Firma del docente	Aclaración de la firma	
Tima del docente	Acid de la lillia	
Firma de D	pecano/a	
Fecha:		
reciid.		



RESOLUCIÓN Nº 256

#### **INSTRUCTIVO PARA DOCENTES:**

- -Cada postulante debe presentar el formulario de presentación ante cada UUAA
- -La duración de la movilidad puede ser de 15 (quince) días como mínimo hasta 60 (sesenta) días como máximo.
- -Se debe contar con una carta de invitación de la Universidad de Destino así como también con la aceptación del plan de trabajo a realizar en la institución extranjera
- -Los CD elaboraran un orden de mérito de los postulantes seleccionados
- -Cada UUAA remite la documentación del postulante seleccionado al Área de RRII de Rectorado.

Rendición: es responsabilidad del docente presentar una vez finalizada la movilidad:

- -comprobante pago de alojamiento
- -factura de compra de pasajes (aéreos/terrestres) y bording passs en caso de pasajes aéreos.





### RESOLUCIÓN Nº 256 19

#### **ANEXO II**

Programa de Movilidad Internacional Docente (PROMID)

- Formulario de presentación de propuesta de movilidad para docentes extranjeros -

	Año:	Semestre:
	UNIVERSIDAD DE ORIGE	EN:
	Facultad de UNER en done	de desarrollará su actividad:
	ÁREA DISCIPLINAR DE L	A ACTIVIDAD REALIZAR:
1.	. DATOS PERSONALES D	EL DOCENTE
		EL DOCENTE
A	pellidos:	
A	pellidos:asaporte/DNI/:	Nombres:
A P	pellidos:asaporte/DNI/:eléfono:	
A P	pellidos:asaporte/DNI/:eléfono:	
A P T D	pellidos:asaporte/DNI/:eléfono:irección (calle, ciudad, códi	
A P T D	pellidos:asaporte/DNI/:eléfono:irección (calle, ciudad, códi	
A P T D	pellidos:asaporte/DNI/:eléfono:irección (calle, ciudad, códi	





## RESOLUCIÓN Nº 256 19

CTIVIDADES A REALIZAR	
ipo de actividad (dictado de curso de posgra	ado, tarea conjunta de investigación etc.)
ments met det original.	, and a state of the state of t
Detallar el plan de trabajo:	
NU NEW ON CLEAN	
post grant structured activities	
ouración y fecha de inicio de la actividad a rea	alizar en UNER:
Contacto del docente responsable en UNER (n	nombre apellido y correo electrónico).
	estimately corresponded.
deberá adjuntar a este formulario el aval de	la Universidad de Origen del docente y el plan de trabajo
ptado por la Unidad Académica de UNER	
Firma del docente	Aclaración de la firma
Firma y aclaración del Docente respons	sable de UNFR

1